

Programas 1+1

Formación Sagardoy



Centro de Estudios
SAGARDOY

Experiencia

Sagardoy Abogados comparte con los asistentes la experiencia acumulada a lo largo 40 años de servicio profesional.

Casos prácticos

En cada una de las sesiones se realizarán casos prácticos para que el aprendizaje de las materias sea más enriquecedor.

Innovación

Presentamos soluciones innovadoras a los problemas que en el día a día se presentan en un departamento de RRLL.

Experto en Relaciones Laborales y Proceso Laboral 2019



DIRIGIDO A

Aquellas personas que quieran obtener una formación especializada en materia laboral. Responsables de Administración de Personal y Relaciones Laborales, técnicos de RR.HH, responsables de nóminas, o cualquier otro profesional interesado en el ámbito del Derecho del Trabajo. Abogados de empresa, asesores legales y agentes sociales que quieran obtener una especialización práctica en Relaciones Laborales, así como una actualización de la actividad conforme a las últimas reformas normativas y jurisprudenciales, desde una perspectiva eminentemente práctica.

PONENTES

Abogados de Sagardoy Abogados, directores de recursos humanos y relaciones laborales de compañías multinacionales, magistrados del orden social de la jurisdicción, inspectores de trabajo, y profesionales del mundo académico. Todos ellos cuentan con experiencia acreditada y reconocido prestigio en el área del Derecho del Trabajo.

El curso está basado en el método del caso, analizando supuestos reales en cada una de las sesiones.

DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN ACADÉMICA DEL CURSO

Jesús R. Mercader Uguina. Catedrático de Derecho del Trabajo y Seguridad Social de la Universidad Carlos III de Madrid. Director del Instituto de Relaciones Laborales y Empleo del Centro de Estudios Sagardoy.

Ana María Pérez Castillo. Gerente del Centro de Estudios Sagardoy. Directora de Relaciones Institucionales de SAGARDOY ABOGADOS.



Programas 1+1

Los programas 1+1 del Centro de Estudios Sagardoy permiten a los asistentes elaborar un itinerario formativo de acuerdo a las necesidades de cada alumno, optimizando al máximo recursos tan escasos como el tiempo, y disfrutar de importantes ventajas en el coste de inscripción a los mismos.

Calendario Relaciones Laborales 2019

El programa se impartirá en jornadas completas, incluyendo los almuerzos, en las fechas que se indican a continuación:

- **9 de abril**

Sesión 1. Problemas de calificación y fases iniciales del contrato de trabajo. Tutela de los derechos fundamentales en la relación laboral.

Sesión 2. Modalidades de contratación laboral e Incentivos económicos al empleo.

Sesión 3. Cuestiones prácticas en

materia de flexibilidad interna. Modificaciones sustanciales de las condiciones de trabajo.

Sesión 4. Problemas laborales en materia de grupos de empresas, descentralización productiva y transmisión de empresas.

- **23 de abril**

Sesión 5. La extinción y suspensión del contrato de trabajo. Especial atención a los supuestos derivados de razones económicas, técnicas, organizativas o de producción.

Sesión 6. Taller práctico sobre despido.

Sesión 7. Obligaciones y responsabilidades en materia de prevención de riesgos laborales.

Sesión 8. Cuestiones prácticas en materia de representación y participación de los trabajadores en la empresa.

- **7 de mayo**

Sesión 9. Problemas actuales en materia

de negociación colectiva.

Sesión 10. Derecho de huelga.

Sesión 11. Cuestiones prácticas en materia de encuadramiento, cotización y recaudación a la Seguridad Social.

Sesión 12. Problemas en materia de acción protectora de la Seguridad Social, en especial, la incapacidad temporal y la jubilación.

- **21 de mayo**

Sesión 13. Proceso laboral (1) Demanda y actos previos. Acumulaciones. Evitación del proceso. Actuaciones procesales anteriores a la vista de partes demandante y demandada.

Sesión 14. Proceso laboral (2) El acto del juicio. Alegaciones y pruebas. Finalización del proceso de instancia.

Sesión 15. Proceso laboral (3) Taller práctico sobre el proceso de despido, conflicto colectivo y tutela de los derechos fundamentales.

Sesión 16. Actuaciones ante la Inspección de Trabajo.



Centro de Estudios
SAGARDOY

Calendario Proceso Laboral 2019

El programa se impartirá en jornadas completas, incluyendo los almuerzos, en las fechas que se indican a continuación:

• 21 de mayo

Sesión 1. Problemas de derecho a la tutela judicial efectiva en el orden social. Jurisdicción, competencia y partes. Principios del proceso social.

Sesión 2. La preparación de la demanda y los actos previos. Acumulaciones.

Sesión 3. Evitación del proceso. Medidas cautelares. Recursos en la instancia. Actuaciones procesales anteriores a la vista de partes demandante y demandada.

Sesión 4. El acto del juicio. Preparación y alegaciones. La prueba en el proceso laboral (I).

• 4 de junio

Sesión 5. La prueba en el proceso laboral (II). Finalización del proceso de instancia: la sentencia.

Sesión 6. Proceso de despido disciplinario e impugnación de sanciones.

Sesión 7. El Proceso de despido colectivo.

Sesión 8. Proceso monitorio. Modificaciones sustanciales. Conciliación vida laboral y familiar. Particularidades del proceso de Seguridad Social.

• 18 de junio

Sesión 9. Proceso de conflicto colectivo.

Sesión 10. Proceso de tutela de derechos fundamentales.

Sesión 11. Recurso de reposición y aclaración. El recurso de suplicación.

Sesión 12. Recurso de casación ordinario y para la unificación de doctrina.

• 2 de julio

Sesión 13. Ejecución de sentencias.

Sesión 14. Actuaciones ante la Inspección de Trabajo. Impugnación de sanciones administrativas.

Sesión 15. Solución extrajudicial. Técnicas de mediación. El arbitraje laboral.

Ponentes Sagardoy

- D. Juan Antonio Sagardoy. Presidente de Honor de Sagardoy Abogados.
- D. Iñigo Sagardoy. Presidente de Sagardoy Abogados.
- D. R. Jesús Mercader Uguina. Director Académico de Sagardoy Abogados. Catedrático de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.
- D. José Luis Fraile. Socio de Sagardoy Abogados.
- D^a María Jesús Herrera Duque. Socia de Sagardoy Abogados.
- D. Iván Gayarre Conde. Socio de Sagardoy Abogados. Abogado del Estado. Ex Director de los Servicios Jurídicos de la Abogacía del Estado.
- D. Jorge Travesedo. Of Counsel de Sagardoy Abogados. Ex Director de la Inspección Provincial de Trabajo de la Comunidad de Madrid.
- D^a Alicia Moro Valentín Gamazo. Abogada Asociada de Sagardoy Abogados.
- D. Alberto Sancho. Socio de Sagardoy Abogados.
- D. Miguel Ángel Cruz. Abogado Asociado de Sagardoy Abogados.



Programas 1+1 del Centro de Estudios Sagardoy. ¡Aprovecha nuestras ventajas y fórmate con nosotros!

El programa de Relaciones Laborales y Proceso Laboral 2019 está compuesto por treinta y una sesiones de formación, de dos horas de duración cada una, que se impartirán de manera continuada en jornadas completas, celebrándose las mismas en semanas alternas. (10:00h-14:00h y de 15:00h-19:00h).

En ellas, nuestros expertos en relaciones laborales compartirán con los asistentes las últimas novedades normativas y jurisprudenciales que hayan tenido lugar en nuestro ámbito de actuación, además de casos prácticos reales que pueden presentarse en el día a día de cualquier departamento de RRHH.

Matrícula

- Relaciones Laborales 2019 2200 Euros.
- Proceso Laboral 2019 2200 Euros
- Programa 1+1: RRLL+ PR.L 3200 Euros.

Descuento del 25 % sobre el coste de inscripción en la segunda matrícula.
Posibles impuestos aplicables, no incluidos.

Clientes y antiguos alumnos del Centro de Estudios Sagardoy, consultar condiciones especiales.
Asociados a ASNALA y FORELAB, consultar condiciones especiales.

Centro de Estudios Sagardoy

Calle Tutor 24
www.centrosagardoy.com
91 740 09 40